



MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2020  
AÑO CVII - TOMO DCLXI - N° 21  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Sociedades Comerciales .....	Pag. 4

#### ASAMBLEAS

##### JUSTINIANO POSSE

##### TIRO FEDERAL ARGENTINO Y CENTRO DE CAZA Y PESCA DE JUSTINIANO POSSE.

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 28 de febrero de 2020, a las 21,30 horas en su sede social sito en zona rural a 5 km. aproximadamente de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de Memoria, Balance General e Informe a la comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2019. 4º) Ratificar la asamblea ordinaria con fecha 23/01/2013 del ejercicio cerrado al 31/08/2012 por haber sido rechazada en el Expte. N° 0640-000680/2012. 5º) Renovación total de autoridades de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por el termino de 2 (dos) años por finalización de mandato. 6º) Designación de 3 socios para conformar la junta electoral. 7º) Designación de 2 socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.

8 días - N° 246893 - \$ 4509,60 - 07/02/2020 - BOE

##### ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO COMUNITARIO ESPERANZA

La comisión directiva de "La Asociación Civil Centro Comunitario Esperanza" convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados en su sede social sito Cortada del Rosario N° 657, Barrio Recreo Norte Guñazu de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para el día 23 de Marzo de 2020 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en Segunda Convocatoria, en caso de fracasar la primera. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Considerar, aprobar o modificar la memoria anual, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al periodo 2018.2) Reelección

de autoridades correspondientes a la Comisión Directiva, Comisión Revisora de cuentas y Junta Electoral.

3 días - N° 248296 - \$ 863,34 - 29/01/2020 - BOE

##### MALAGUEÑO

##### CAUSANA S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Causana S.A. para el día 17 de febrero de 2020 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en Salón "LA LUCIA", ubicado en Ruta 20, km 24,4 Malagueño, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1): Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el señor Presidente. 2): Tratamiento de las renunciaciones presentadas por los señores directores, determinación del número de Directores que integran el Directorio y elección de nuevos Directores. Se deja constancia que el Registro de Asistencia a Asambleas cerrará el día 12 de Febrero de 2020 a las 18:00 hs. El Presidente.

5 días - N° 248324 - \$ 3120 - 29/01/2020 - BOE

##### LAS VARILLAS

##### ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS VARILLAS

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas, convoca para el día 17 de febrero de 2020, a las 20:30 horas, con una hora de tolerancia, en el cuartel de la Institución, sita en calle 9 de Julio y Bombero Cuggino de la ciudad de Las Varillas, a la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2019. 4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales

Titulares 1, 2 y 3, Vocales Suplentes 1 y 2; todos ellos por dos años, y Comisión Revisora de Cuentas, tres titulares y un suplente, todos por un año; por el vencimiento de sus mandatos. 5º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea del ejercicio 01/10/2018 al 30/09/2019 se realiza fuera de término.

3 días - N° 248352 - \$ 1496,16 - 29/01/2020 - BOE

##### DEAN FUNES

##### UNIÓN Y FUERZA BÁSQUET BALL CLUB DE LA CIUDAD DE DEÁN FUNES

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria del Unión y Fuerza Básquet Ball Club de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilin, en su sede social de calle Perú esquina México de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilin, para el día 15 de febrero de 2020 a las 20:00 hs en primera convocatoria y a las 21:00 hs en segunda convocatoria, todo comprendido en los artículos 36 Inc. L, art.55.art. 60 inc.D, art. 26 y 27 del Estatuto Social para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria conjuntamente con Presidente y Secretario, 3) Consideración de MEMORIA-BALANCE GENERAL-ANEXOS-CUADROS DEMOSTRATIVOS DE GANANCIAS PÉRDIDAS-INFORME DEL ÓRGANO FISCALIZADOR- Ejercicio N°75 cerrado el 31 de diciembre de 2017, Ejercicio N° 76 cerrado el 31 de diciembre de 2018, y Ejercicio N° 77 cerrado el 31 diciembre de 2019, 4) ELECCIÓN TOTAL de la Comisión Directiva: un Presidente y cinco miembros titulares por el término de 2 años y cinco miembros titulares por el termino de 1 año, efectuándose la distribución de los cargos en la primera sesión que celebre la Comisión Directiva; se elegirán también cinco vocales suplentes por el termino de 1 año, y elección total de la Comisión Revisora de Cuentas, tres miembros titulares y un suplente por el termino de un año, 5) Causales por las que no

se efectuó la asamblea correspondiente al Ejercicio N° 75 cerrado el 31 de diciembre de 2017, y el Ejercicio N° 76 cerrado el 31 de diciembre de 2018.

3 días - N° 248354 - \$ 2157,60 - 30/01/2020 - BOE

#### **"ASOCIACION CIVIL NUESTRA VIDA"**

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 21/01/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Febrero de 2020 a las 18:00 hs., en la sede social sita en calle Gervasio Méndez N° 2231, B° Parque Corema, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es realizada fuera del término fijado por el Estatuto; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 248373 - \$ 871,29 - 31/01/2020 - BOE

#### **GENERAL CABRERA**

#### **COTAGRO COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA**

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Centro Social y Deportivo El Águila, el día jueves 27 de febrero de 2020, a las 19 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de tres (3) asociados para que juntamente con presidente y secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, de Resultados (excedentes), de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado (Excedente) Cooperativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al 76 ejercicio económico social cerrado el 31 de octubre de 2019. 3º) Designación de la Mesa Escrutadora. 4º) Renovación del Consejo de Administración. Designación de: a) Cuatro (4) miembros titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores AMIONE, Herald; TERRIER, Mario; BUFFA, Sergio y NICOLINO, Adolfo, por finalización de sus respectivos mandatos, b) Ocho (8) miembros suplentes, por el término de 1 (un) año, en reemplazo de los señores PISANI, Mauro; TÁNTERA, Diego; CAFFARATTI, Gaspar; ALLASINO, Juan C.; VERRA, Flavio; COLOTTO, Ariel; LANFRANCO, Ezequiel y GAICH, Gustavo, c) Un (1) síndico titular, por el

término de un año, en reemplazo del señor SÁNCHEZ, Juan Ramón; y 1 (un) síndico suplente, por el término de un año, en reemplazo del señor ROMAGNOLI, Marcelo, por finalización de sus respectivos mandatos. FABIÁN GROSSO RUBEN O. BORGOGNO Secretario Presidente Disposiciones Estatutarias - Art. 33: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada a la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

3 días - N° 248374 - \$ 2881,05 - 31/01/2020 - BOE

#### **CAMARA DE FARMACEUTICOS Y PROPIETARIOS DE FARMACIAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

#### **CA.FA.PRO.**

Convocase a los Sres. asociados de la CAMARA DE FARMACEUTICOS Y PROPIETARIOS DE FARMACIAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA a la RATIFICACION de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de febrero de 2020 a las 13:30 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el salón de San Lorenzo 47, 3er piso "of 1" de la Ciudad de Córdoba a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriba el acta de asamblea. - 2) Ratificación de la asamblea general ordinaria de fecha 26/9/19. - 3) Elección del REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE. - 4) Cambio de Sede Social al domicilio de San Lorenzo 47, 3er piso of 1 COMISION DIRECTIVA

1 día - N° 248394 - \$ 605,60 - 29/01/2020 - BOE

#### **DIYEA S.A.**

Por Acta de Asamblea General N°14 Extraordinaria Autoconvocada y Unánime del 27/08/2019, los Sres. Accionistas de DIYEA S.A., Sociedad inscrita con fecha 08/03/2010 en el Registro Público de la Provincia de Córdoba, en el Protocolo Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N°9702-A y con sede social en calle San Martín N°235 Piso 3º Of30/34 de la ciudad de Córdoba, resolvieron por unanimidad disminuir el Capital Social en la suma de \$786.667,00, es decir de la suma \$2.360.001,00 a la suma de \$1.573.334,00, y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. La valuación del activo al 31/08/2018 fue de \$3.677.432,14, la valuación del Pasivo al 31/08/2018 fue de \$403.316,32 y la valuación del Patrimonio Neto al 31/08/2018 fue de \$3.274.115,82. Los acreedores sociales tendrán un plazo de 15 días a contar desde la

última publicación del aviso para ejercer su Derecho de Oposición en la sede social.

3 días - N° 248439 - \$ 1198,83 - 30/01/2020 - BOE

#### **SAN MARCOS SIERRA**

#### **"ASOCIACIÓN DE DESCENDIENTES INDÍGENAS DE CÓRDOBA-ASOCIACIÓN CIVIL"**

Por Acta N° 115 de la Comisión Directiva, de fecha 07/01/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Febrero de 2020, a las 19.30 horas, en su sede social, calle Vélez Sarsfield S/N (SUM) de la localidad de San Marcos Sierras, para tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asambleístas para suscribir conjuntamente con los miembros de la Comisión Directiva, el Acta de Asamblea. 2.Motivos de convocatoria fuera de termino. 3.Consideración del Balance General, Estados Contables, Memoria Anual e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, por los ejercicios cerrados el 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019. 4.Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva de la Institución, de acuerdo a lo establecido por su Estatuto. Fdo.: La Comisión Directiva

3 días - N° 248447 - \$ 2022,60 - 29/01/2020 - BOE

#### **ROMERO CAMMISA CONSTRUCCIONES S.A.**

Por acta de Directorio de fecha 21/01/2020, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Febrero de 2020 a las 9:30 horas, en la sede social sita en calle Bv. De Los Polacos 375, Barrio Los Boulevares, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para la primera convocatoria; y en caso de no tener quórum, en segunda convocatoria, para el mismo día, en el mismo lugar, a las 11:00 horas a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: a) balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019, memoria y demás estados contables; b) Proyecto de distribución de utilidades; c) Remuneración del directorio para el mismo ejercicio; y d) Consideración de la Gestión del Directorio; dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social hasta el día 11 de Febrero de 2020 a las 17:00 horas, momento en que será cerrado. El Directorio

5 días - N° 248455 - \$ 2101,40 - 03/02/2020 - BOE

#### **MERCADO DE VALORES DE CÓRDOBA S.A.**

A los 21/06/2018, siendo las 12:00 hs, se reúnen los accionistas del Mercado de Valores de

Córdoba S.A. en el domicilio de su sede social sito en calle Rosario de Santa Fe Nº 235 de la Ciudad de Córdoba. [...] 1) Elección de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de Asamblea. [...] 2) Tratamiento de la disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador. [...] luego de un breve intercambio de opiniones los socios reunidos deciden aprobar por unanimidad la moción y promover el proceso liquidatorio de la sociedad. Toma la palabra el señor presidente de la sociedad, quien bajo uso de la dirección administrativa de propone como liquidador al suscripto (Santiago Urdapilleta DNI 10.933.060) y al señor Alberto Oscar Garaloces DNI 8.519.141), para que impulsen la liquidación de manera conjunta o indistinta representando a la sociedad para lograr el fin liquidatorio. A continuación, se somete a votación de los socios, pudiendo ofrecer otros profesionales idóneos a fin de selección, no habiendo objeciones y habiendo conformidad de todos los socios, queda aprobado en unanimidad el nombramiento del Señor presidente y del Señor Alberto Oscar Garaloces como liquidadores de la sociedad Mercado de Valores de Córdoba S.A. Manteniéndose en plano los mandatos de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora. En este mismo acto, manifiesta el señor presidente que es necesario a fines de inscripción en Inspección de Personas Jurídicas el aditamento de la denominación "Sociedad en liquidación" quedando nombrada a partir de este momento Mercado de Valores de Córdoba S.A. – Sociedad en Liquidación –, no habiendo objeciones, los socios aprueban por unanimidad la nueva denominación.

1 día - Nº 248472 - \$ 795,52 - 29/01/2020 - BOE

#### MERCADO DE VALORES DE CORDOBA

EdiCto rectificatorio de publicación realizada con fecha 25/09/2019 Nº 220698 en la sección 3º referida al MERCADO DE VALORES DE CORDOBA – LIQUIDACION en donde se menciona el carácter de la asamblea DE FECHA 20/11/2018 se rectifica diciendo que la misma es "Asamblea General Ordinaria – extraordinaria" y en donde se designa como depositario de libros a la sociedad Grupo Financiero Valores S.A. se manifiesta el CUIT de la misma es 30-52531837-7

1 día - Nº 248478 - \$ 129,31 - 29/01/2020 - BOE

#### MERCADO DE VALORES DE CORDOBA

Edito rectificatorio de publicación realizada con fecha 9/11/2018 Nº 179413 en la sección 3º referida al MERCADO DE VALORES DE CORDOBA – LIQUIDACION en donde se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria

extraordinaria, por un error material e involuntario el horario de la segunda convocatoria es a las 15:30 hs en el domicilio social

1 día - Nº 248479 - \$ 115 - 29/01/2020 - BOE

#### VILLA MARIA

##### LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL

La Liga Villamariense de Fútbol convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de febrero de 2020 a las 19 hs. en calle 25 de Mayo 410 de la ciudad de Villa Maria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Modificación del texto ordenado del Estatuto de la Liga Villamariense de Fútbol - Expediente N 0007-062022/07 de los siguientes artículos: Art. 26, inc. c) - Art. 44 - Art. 47 - Art. 73

3 días - Nº 248530 - \$ 1234,50 - 29/01/2020 - BOE

#### CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

##### DON DAVID S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 19 de fecha 23 de Enero de 2019 se resolvió designar en el Directorio de DON DAVID S.A. por el termino de tres ejercicios como sigue: Presidente: Ricardo Esteban Tonfi DNI 10.430.647, quedando como directora suplente la Señora Gisela Tonfi DNI 28.582.647. Donde el presidente acepta el cargo, se notifica de la duración del mismo y se manifiesta en carácter de declaración jurada que no esta comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades de los Art. 264 y 286 de la ley 19.550, fijando domicilio especial en Avenida Argentina Nº 54 de la ciudad de Corral de Bustos, Córdoba.

1 día - Nº 248541 - \$ 236,90 - 29/01/2020 - BOE

#### CUENCAS SERRANAS SA.

En la Ciudad de Villa Carlos Paz, a los 24 (veinticuatro) días del mes de Enero del corriente año 2020, siendo las 8:00 horas (ocho), se reúnen en la Sede de la Sociedad CUENCAS SERRANAS SA. sita en calle Moreno 78 de esta ciudad, los miembros del Directorio abajo firmantes Sres. Gustavo Luis Di Vico, Elsa Margarita Manetti, Alicia María Clericó, Mario Alberto Díaz y Carlos Alberto Corsaletti, encontrándose presentes además los miembros de la Comisión Fiscalizadora que abajo suscriben. Contando con quórum suficiente, el Sr. Presidente Sr Gustavo Luis Di Vico, declara abierta la sesión y expresa que conforme fuera informado oportunamente,

el tramite iniciado ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, a efectos de que se verifique el cumplimiento de los requisitos legales y fiscales exigidos con respecto a la elección de los miembros del Directorio, efectuada en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de octubre de 2017, fue observado por dicha repartición en los términos que da cuenta lo resuelto con fecha 13/01/2020 en el expediente 0007-158963/2020. Que en consecuencia y a efectos de subsanar dichas observaciones, resulta necesario convocar a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, a efectos de que se ratifique lo actuado en dicha asamblea con relación a los directores elegidos en esa oportunidad, para posteriormente completar los trámites correspondientes ante la autoridad de aplicación. Luego de un cambio de ideas se resuelve por unanimidad de los presentes, convocar a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la que se llevara a cabo en la sede de la sociedad sita en calle Moreno 78 de esta ciudad de Villa Carlos Paz, el día 15 de febrero del corriente año a las 11 (once) horas, y en segunda convocatoria, para el mismo día, a las 12 (doce) horas, a efectos de tratar el siguiente punto del orden del día: 1) designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de asamblea 2) ratificación de lo resuelto en asamblea general ordinaria de accionistas de la sociedad realizada el 20/10/2017 y especialmente con relación a la elección de las autoridades de la sociedad. 3) autorizar a la Cra. Ofelia Graffigna, a la Prof. Natalia Soledad Luna y/o a las abogadas María Agustina Antonino y/o María Josefina Antonino, para que cualquiera de ellas, indistintamente, realicen ante las autoridades administrativas y judiciales correspondientes, los trámites necesarios para la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales exigidos con respecto a la elección de los directores de la sociedad y su posterior toma de razón en el registro respectivo. No habiendo mas asuntos que tratar se declara levantada la sesión siendo las 9:30 hs del día de la fecha.

5 días - Nº 248605 - \$ 12227,75 - 03/02/2020 - BOE

#### "CONVENCION EVANGELICA BAUTISTA ARGENTINA-PRIMERA IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA ASOCIACION CIVIL"

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Convención Evangélica Bautista Argentina-Primera Iglesia Evangélica Bautista, en cumplimiento de disposiciones estatutarias y legales vigentes, ha resuelto: Convocar a Asamblea Ordinaria de afiliados para el día 04/02/2020, a las

20,00 horas, en su sede de calle Colon N° 1133 B° Alberdi, Córdoba, para tratar en la misma el siguiente; ORDEN DEL DIA 1º) Apertura de la Asamblea, lectura del acta de Asamblea anterior y lectura del Orden del Día.- 2º) Lectura del informe de la H. Comisión Revisora de Cuentas; consideración de Memoria, Balance e Inventario del Ejercicio 2.019.- 3º) Cierre de la Asamblea.- Para participar de este acto los afiliados deberán estar en condiciones estatutarias respecto al pago de sus cuotas gremiales.- En caso de haber extraviado su credencial, deberán solicitar por secretaría el correspondiente certificado habilitante.- Sergio Bettin Hugo Cepeda Presidente Secretario

1 día - N° 248645 - \$ 1043,90 - 29/01/2020 - BOE

#### VILLA CARLOS PAZ

##### SANID S.A.

El 15 de Julio 2018, por Asamblea General Ordinaria, y por unanimidad se designaron autoridades, y el nuevo Directorio quedo constituido como sigue: PRESIDENTE: Carlos Bruno GALINDZIJ, D.N.I.18.420.189; VOCAL SUPLENTE: Andrea Fabiana PIEROBON, D.N.I. 18.334.591

1 día - N° 248650 - \$ 242,35 - 29/01/2020 - BOE

##### ALMAFUERTE

#### "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALMAFUERTE- ASOCIACIÓN CIVIL"- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Acta N° 414 de la Comisión Directiva, de fecha 13/12/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria de Elección de Autoridades, a celebrarse el día 22 de Febrero de 2.020, a las 9:30 horas, en la sede social sita en calle Mendoza 269 de la ciudad de Almafuerde, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Elección de nuevas autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 248734 - \$ 514,35 - 29/01/2020 - BOE

#### LIGA INFANTIL FUTSAL Y SENIORS DE FUTBOL AMATEUR

Liga Infantil Futsal y Seniors de Futbol Amateur convoca a asamblea general ordinaria para el día 31 de enero de 2020 a las 19 hs en su sede social sita en calle Dean Funes 1041 de la ciudad de Córdoba provincia de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1 - Lectura del

acta anterior. 2 - Designar dos socios para suscribir el acta. 3 - Informe y consideración de las causas que no se convocó asamblea año 2017 y fuera de termino 2018. 4 - Aprobar las memorias 2017 y 2018. 5 - Aprobar los balances ejercicios 2017 y 2018 e informe del ente fiscalizador. 6 - Elección total de autoridades y comisión revisora de cuentas. El secretario.

1 día - N° 247531 - \$ 233,72 - 29/01/2020 - BOE

#### CLUB ATLÉTICO BELLA VISTA

Club Atlético Bella Vista convoca a asamblea general ordinaria para el día 31 de enero de 2020 a las 19 hs en su sede social sita en calle Alcala 643 de la ciudad de Córdoba provincia de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1 - Lectura del acta anterior. 2 - Designar dos socios para suscribir el acta. 3 - Informe y consideración de las causas que no se convocó asamblea año 2017 y fuera de termino 2018. 4 - Aprobar las memorias 2017 y 2018. 5 - Aprobar los balances ejercicios 2017 y 2018 e informe del ente fiscalizador. 6 - Elección total de autoridades y comisión revisora de cuentas. El secretario.

1 día - N° 247533 - \$ 218,88 - 29/01/2020 - BOE

#### ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE ESTUDIANTES E INGENIEROS TECNOLÓGICOS A.V.E.I.T. - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 2104 de la Comisión Directiva, de fecha 27/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de febrero de 2020, a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Maestro M. Lopez esq. Cruz Roja, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Informe de revisor de cuentas, Asociado N° 9913 Marina Araceli Jacques; 3) Memorias y balance del período que va desde el 1 de diciembre de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2019; 4) Estado de los Fondos de la Asociación, y monto del fondo de reserva al día de la fecha; 5) Renovación de Autoridades; y 6) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 248012 - \$ 953,97 - 29/01/2020 - BOE

#### ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE ESTUDIANTES E INGENIEROS TECNOLÓGICOS A.V.E.I.T. - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 2104 de la Comisión Directiva, de fecha 27/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 08 de febrero de 2020, a las 17:00 horas,

en la sede social sita en calle Maestro M. Lopez esq. Cruz Roja, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Cálculo del Presupuesto Grupo 52; 3) Presentación y aprobación de miembros Grupo Viajero 2020 y Profesor Acompañante; 4) Aprobación del itinerario y presupuesto del Grupo Viajero 2020; 5) Aprobación del Reglamento Interno de Disciplina y Reglamento Procesal Disciplinario; 6) Autorización para la organización y lanzamiento de la 55 Gran Rifa A.V.E.I.T.; 7) Fijación del importe de las cuotas sociales; y 8) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 248014 - \$ 1125,69 - 29/01/2020 - BOE

#### CLUB UNIÓN SAN VICENTE

Club Unión San Vicente convoca a asamblea general ordinaria para el día siete de febrero de 2020 a las 19 hs en su sede social sita en calle Lisandro de la Torre 1852 de la ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1 - Lectura del acta anterior. 2 - Designar dos socios para suscribir el acta. 3 - Informe y consideración de las causas que no se convocó asamblea año 2018 y fuera de termino 2019. 4 - Aprobar las memorias 2018 y 2019. 5 - Aprobar los balances ejercicios 2018 y 2019 e informe del ente fiscalizador. El secretario.

1 día - N° 248338 - \$ 182,84 - 29/01/2020 - BOE

#### CLUB ATLÉTICO HURACÁN

Club Atlético Huracán convoca a asamblea general ordinaria para el día siete de febrero de 2020 a las 19 hs en su sede social sita en calle Rafael Candia 3350 de la ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1 - Lectura del acta anterior. 2 - Designar dos socios para suscribir el acta. 3 - Informe y consideración de las causas que no se convocó asamblea año 2017 y fuera de termino 2018. 4 - Aprobar las memorias 2017 y 2018. 5 - Aprobar los balances ejercicios 2017 y 2018 e informe del ente fiscalizador. 6 - Elección total de autoridades y comisión revisora de cuentas. El secretario.

3 días - N° 248339 - \$ 629,61 - 31/01/2020 - BOE

#### RÍO CUARTO

#### ASOCIACIÓN VECINAL CASASNOVAS

POR ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA DE FECHA 21/01/2020 SE CONVoca A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 21/02/2020 A LAS 20.30 HS EN LA SEDE SOCIAL SITA EN CALLE DINKELDEIN N° 3125 DE



LA CIUDAD DE RÍO CUARTO, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO; 2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y DOCUMENTACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO REGULAR CERRADO AL 31/12/2018; 3) CONSIDERACIÓN DE LA PRESENTACIÓN FUERA DE TERMINO. LA COMISIÓN DIRECTIVA. PUBLICA POR 3 DÍAS.

3 días - N° 248445 - s/c - 30/01/2020 - BOE

### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA POPULAR GRUPO ESPERANZA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 14/02/2020, a las 16 horas o media hora después, si no se lograre el quorum, en el local del Centro de Jubilados y Pensionados Tercera edad y Biblioteca Popular Grupo Esperanza, sito en calle Arquímedes No2630, Bo Los Paraísos, para el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que, junto con el presidente y secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos de los Ejercicios cerrados al31/12/2017 y al31/12/2018. 3) Consideración del informe del Órgano de Fiscalización.- 4) Elección Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. - Publíquese por el término de 3 días en el Boletín Oficial.- El Presidente y El Secretario.-

3 días - N° 248627 - s/c - 30/01/2020 - BOE

### **EL CLUB DEPORTIVO JUAN BAUTISTA ALBERDI**

convoca a la Asamblea Extraordinaria el día 06 de febrero del 2020 a las 20.00hs en sede social calle Colombia 260. para tratar el siguiente orden del día: 1ero. Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea. 2do) Reforma de Estatuto social en sus art. 1°, 2°, 3°, 27° (inciso D), 28°, 29°, 30°, 32°, 34°, 36° 37°.

3 días - N° 248648 - s/c - 31/01/2020 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **RIO CUARTO**

#### **FEHU S.A.**

Por ASAMBLEA ORDINARIA del 13/07/2018 se elijen autoridades: Director Titular y Presidente Odetti Ariel Raúl DNI 21.999.681 y Director Suplente Carrillo Natalia Carolina DNI 24.783.341

por el término de tres ejercicios, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos.

1 día - N° 248692 - \$ 231,30 - 29/01/2020 - BOE

### **RIO CUARTO**

#### **EDITORIAL FUNDAMENTO S.A.**

Mediante Asamblea General Ordinaria -unánime- de fecha 24/10/2019, los accionistas de EDITORIAL FUNDAMENTO S.A. resolvieron: a) Aceptar la renuncia del Sr. Emanuel Jesús Baldoni, DNI 32.075.491, al cargo de Director Titular. b) Elegir los miembros para integrar el directorio: a Eduardo Yuni, DNI 17.199.415, para el cargo de Director Titular y Presidente; a Eugenia Gamond, DNI 23.954.991, para el cargo de Director Titular; y a Carlos Emilio Gamond, DNI 32.680.008, para el cargo de Director Suplente; todos por el término de 3 ejercicios. Los directores aceptaron el cargo en la misma acta de su designación. c) Prescindir de la elección de sindicatura, por el término de 3 ejercicios.-

1 día - N° 248774 - \$ 572,15 - 29/01/2020 - BOE

#### **ALTA PIZZA 2020 S.A.S.**

#### **CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha 23/01/2020. Socios: 1) JULIO LEANDRO PERALTA, D.N.I. N°24143011, CUIT/CUIL N° 20241430112, nacido el día 28/07/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Santa Elena 1180, barrio Va. Eucaristica, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ELSA BEATRIZ DEFAZIO, D.N.I. N°25652842, CUIT/CUIL N° 27256528423, nacido el día 24/02/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Elena 1180, barrio Villa Eucaristica, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALTA PIZZA 2020 S.A.S.Sede: Calle Santa Elena 1180, barrio Villa Eucaristica, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Ac-

tuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO LEANDRO PERALTA, suscribe la cantidad de 16875 acciones. 2) ELSA BEATRIZ DEFAZIO, suscribe la cantidad de 16875 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JULIO LEANDRO PERALTA, D.N.I. N°24143011 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELSA BEATRIZ DEFAZIO, D.N.I. N°25652842 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELSA BEATRIZ DEFAZIO, D.N.I. N°25652842. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 248763 - s/c - 29/01/2020 - BOE

### **DROGUERIA PANAMERICANA S.A.S.**

#### **CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha 23/12/2019. Socios: 1) SEBASTIAN RAMIRO VANZETTI, D.N.I. N°30116173, CUIT/CUIL N° 20301161736, nacido el día 15/09/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arturo M Bas 509, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS DIEGO GIMENEZ, D.N.I. N°27076709, CUIT/CUIL N° 20270767096, nacido el día 06/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ferdinand de Lesseps 559, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DROGUERIA PANAMERICANA S.A.S. Sede: Calle Tucuman 3755, barrio Panamericano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN RAMIRO VANZETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CARLOS DIEGO GIMENEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SEBASTIAN RAMIRO VANZETTI, D.N.I. N°30116173 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS DIEGO GIMENEZ, D.N.I. N°27076709 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN RAMIRO VANZETTI, D.N.I. N°30116173. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248765 - s/c - 29/01/2020 - BOE

### **JORBAN S.A.S.**

#### **CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha 22/01/2020. Socios: 1) JORGE HECTOR BANEGAS, D.N.I. N°18421271, CUIT/CUIL N° 20184212715, nacido el día 13/07/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard La Plata 585, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JORBAN S.A.S. Sede: Boulevard La Plata Km. 00 585, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE HECTOR BANEGAS, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE HECTOR BANEGAS, D.N.I. N°18421271 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA INES STRAMARE, D.N.I. N°11869329 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE HECTOR BANEGAS, D.N.I. N°18421271. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248766 - s/c - 29/01/2020 - BOE

### **MASAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.**

#### **CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha 14/01/2020. Socios: 1) ADRIANA MABEL CALLOVI, D.N.I. N°13010432, CUIT/CUIL N° 27130104326, nacido el día 24/03/1959, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guemes Gral Martin Miguel De 936, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO SULIER, D.N.I. N°30030034, CUIT/CUIL N° 20300300341, nacido el día 05/03/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guemes Gral Martin Miguel De 592, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argenti-

na Denominación: MASAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Guemes Gral Martin Miguel De 936, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingen-



tes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIANA MABEL CALLOVI, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) SANTIAGO SULIER, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ADRIANA MABEL CALLOVI, D.N.I. N°13010432 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO SULIER, D.N.I. N°30030034 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIANA MABEL CALLOVI, D.N.I. N°13010432. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 248768 - s/c - 29/01/2020 - BOE

### **CHF GROUP S.A.S.**

#### **CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha 27/01/2020. Socios: 1) FEDERICO LUIS CHAREUN, D.N.I. N°36886647, CUIT/CUIL N° 20368866475, nacido el día 02/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabo Principal Pm Agustin Montañó 260, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Puni-lla, de la Provincia de Cordoba, República Argen-

entina Denominación: CHF GROUP S.A.S. Sede: Calle Cabo Principal Pm Agustin Montañó 260, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Puni-lla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 5 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y

explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 500 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO LUIS CHAREUN, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO LUIS CHAREUN, D.N.I. N°36886647 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO DANIEL DESCALZI, D.N.I. N°30626984 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO LUIS CHAREUN, D.N.I. N°36886647. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248781 - s/c - 29/01/2020 - BOE

### **INDIGOO S.A.S.**

#### **CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha 21/01/2020. Socios: 1) RAMIRO JAVIER DIAZ, D.N.I. N°26646250, CUIT/CUIL N° 20266462507, nacido el día 18/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Andrade Olegario Victor 728, barrio Bernardino Rivadavia, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA SILVINA POGLIANO, D.N.I. N°28816995, CUIT/CUIL N°



27288169956, nacido el día 12/09/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 301, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: INDIGOO S.A.S.Sede: Calle Andrade Olegario Victor 728, barrio Bernardino Rivadavia, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337,50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMIRO JAVIER DIAZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA SILVINA POGLIANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAMIRO JAVIER DIAZ, D.N.I. N°26646250 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA SILVINA POGLIANO, D.N.I. N°28816995 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMIRO JAVIER DIAZ, D.N.I. N°26646250. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248782 - s/c - 29/01/2020 - BOE

#### TIMOTI S.A.S.

#### CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 13/01/2020. Socios: 1) CARLOS ALBERTO PORCEL DE PERALTA,

D.N.I. N°12859325, CUIT/CUIL N° 20128593250, nacido el día 11/06/1959, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agustin Garzon 1929, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TIMOTI S.A.S. Sede: Avenida Doctor Amadeo Sabattini 3250, barrio Colon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 225 acciones de valor nominal Ciento Cincuenta (150.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO PORCEL DE PERALTA, suscribe la cantidad de 225 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ALBERTO PORCEL DE PERALTA, D.N.I. N°12859325 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NAHUEL ALBERTO PORCEL DE PERALTA, D.N.I. N°35581992 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO PORCEL DE PERALTA, D.N.I. N°12859325. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248783 - s/c - 29/01/2020 - BOE

#### EL CERRO NEUMÁTICOS S.A.S.

##### CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 24/01/2020. Socios: 1) ISAIAS DARIO JUAREZ, D.N.I. N°39937323,

CUIT/CUIL N° 23399373239, nacido el día 27/02/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carreras Gregorio 2217, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL CERRO NEUMÁTICOS S.A.S. Sede: Avenida Rafael Nuñez 3740, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra y venta de neumáticos nuevos. 2) Mecánica integral, mantenimiento, reparación del motor y diagnóstico computarizado de vehículos. 3) Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceado de ruedas. 4) Reparaciones eléctricas del tablero e instrumental, reparación y recarga de baterías, instalación de alarmas, radios, sistemas de climatización. 5) Lavado automático y manual de vehículos automotores. 6) Auxilio y servicio de grúa para automotores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ISAIAS DARIO JUAREZ, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ISAIAS DARIO JUAREZ, D.N.I. N°39937323 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ABIGAIL MELINA JUAREZ, D.N.I. N°46032350 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ISAIAS DARIO JUAREZ, D.N.I. N°39937323. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248784 - s/c - 29/01/2020 - BOE

#### GENERAL CABRERA

##### "DEALCA SOCIEDAD ANONIMA"

ESCISIÓN SOCIETARIA (Art. 88 – Inc. II – Ley 19.550). Por Asamblea Extraordinaria del

27/12/2019 "DEALCA SOCIEDAD ANONIMA" realizada en el local de calle Soberanía Nacional N° 821 de General Cabrera (Cba.), inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 1613-A, se escinde en los términos del Art. 88 Inc. II de la Ley 19.550. La Escidente, según Balance Especial de Escisión al 30/09/2019, tiene un Activo de \$ 107.580.206,21. y un Pasivo de \$ 5.672.270,02. Se destina a dos nuevas sociedades el siguiente Patrimonio: a) a "NOVA ARGENTINA S.A." con domicilio en calle 9 de Julio N° 532 de General Cabrera (Cba) un Activo de \$ 20.520.000,00, y ningún Pasivo. b) a "PAMAPA NOVA S.A." con domicilio en calle Córdoba N° 1663 de General Cabrera (Cba) un Activo de \$ 20.520.000,00, y ningún Pasivo. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en calle Soberanía Nacional N° 821 de General Cabrera (Cba).- Walter Javier Cavigliasso - Presidente del Directorio.- PUBLIQUESE POR TRES DIAS.-

3 días - N° 248105 - \$ 1475,49 - 29/01/2020 - BOE

#### RECUPERAR SALUD S.A.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 18 de febrero de 2020 a las 16 horas y en segunda convocatoria -únicamente para la Asamblea Ordinaria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después-, en la ciudad de Unquillo, Provincia de Cordoba, en el domicilio sito en calle Av. San Martín 2639 para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc.1 de la LGS y aprobación de la gestión realizada por el Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 Y 2018 respectivamente. 4) Destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado. 6) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término. 7) Aumento del Capital Social en un quintuplo conforme lo establece el Estatuto Social, llevando de esa manera a un total del Capital Social de Pesos QUINIENTOS MIL (\$ 500.000). 8) Autorización para la inscripción. Nota: "La asamblea se realiza en la sede social." Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la LGS, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación.-

5 días - N° 248323 - \$ 6197 - 29/01/2020 - BOE

### PARADOR EL TRIANGULO S.A.S.

Constitución de fecha 23/12/2019. Socios: 1) FEDERICO BELTRAN, DNI 37.616.903, CUIT 20-37616903-1, nacido el día 28/05/1993, soltero, argentino, profesión empleado, con domicilio real en Concejal Cabiche 307, barrio Ayacucho, de la ciudad y provincia de Córdoba, Argentina. 2) MATIAS MAURICIO ORONA, DNI 38.329.920, CUIT 23-38329920-9, nacido el día 13/08/1994, soltero, argentino, licenciado en administración de empresas, con domicilio real en calle Toledo 2125, barrio Ayacucho, ciudad y provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: PARADOR EL TRIANGULO S.A.S. Sede: Toledo 2125, barrio Ayacucho, ciudad y provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del contrato constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar por sí o por intermedio de terceros y/o asociados a terceros operaciones de: I) Actividades Gastronómica: a) Explotación gastronómica, como kiosco, bar, comedor, restaurante, discoteca y servicio de lunch y/o catering, explotación comercial de emprendimientos de índole gastronómica y de entretenimiento, sea a través de la adquisición y enajenación, no sólo de materias primas, herramientas y productos laborados, sino también de licencias o concesiones de uso y explotación de lo necesario para realizar tales actividades; b) Instalación, organización, explotación, administración, dirección y proyecto, construcción, modificación y asesoramiento de bares, confiterías, restaurantes, salones de fiesta, casa de comidas y a fines; c) Producción, fabricación, elaboración, industrialización, envasado, distribución y comercialización de materias primas, carnes, panificados y productos alimenticios de toda especie, en general y subproductos; d) Producción, fabricación, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, consignación, distribución y comercialización productos específicos, especialmente de productos de repostería, confitería, bebidas de consumo masivo, afines y derivados. e) Compra-venta y alquiler de bienes muebles e inmuebles destinados a la explotación del objeto social. II) Espectáculo y eventos en general: a) Explotación, organización, administración de todo tipo de espectáculos públicos y privados, en lugares abiertos o cerrados; b) Organización, explotación, administración, dirección y proyecto, y asesoramiento de eventos sociales, empresariales, culturales, religiosos y deportivos; c) Explotación, organización, administración de todo tipo de juegos de azar y sorteos de bienes e inmuebles y muebles registra-

bles; d) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, franquicias y actividades publicitarias siempre relacionadas al objeto; e) Compra-venta y alquiler de bienes muebles e inmuebles destinados a la explotación del objeto social, para ello la sociedad se compromete a previamente obtener todos los permisos, habilitaciones y requisitos necesarios para el correcto desempeño de las actividades conducentes al objeto social III) Actividades Audio Visuales: a) Producción, fabricación, elaboración, industrialización, consignación, explotación, alquiler y montaje, distribución y comercialización productos de sonido profesionales e iluminación para espectáculos; b) Diseño, edición, creación, promoción, difusión y comercialización de contenidos audio visual. e) Representación de Artistas. IV) Actividades Inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, alquiler, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las reglamentaciones: sobre propiedad horizontal. V) Actividades de alojamiento: Instalación, organización, explotación, administración, dirección y proyecto, construcción, modificación y asesoramiento de todo tipo de alojamiento temporario y/o permanente, como hotel, motel, hostel, camping, etc. Actividades de transporte: Efectuar transporte de pasajeros, mercaderías en general, fletes, acarreo, mudanza, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles, maquinarias, semovientes, materia primas y productos elaborados, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales y municipales. VI) Consultora: realización de proyectos de inversión, diseño y manufactura de productos elaborados, creación y adquisición de derechos patrimoniales y extrapatrimoniales relativos a cuestiones de autor, marcas y patentes, enajenación o concesión de licencias temporales de uso y explotación comercial de diseños, productos y técnicas propios y/o de terceros con su correspondiente autorización. VII) Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales, comisiones y consignaciones; fiduciario o fideicomisario. VIII) Exportación e Importación, de bienes comerciales, materias primas y demás objetos que permitan la capitalización societaria en todo acto que cumpla el presente objeto social; IX) Financiera: realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financieras en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente, quedando excluidas las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales como acreedor prendario en los términos del art. 5 de la ley 12.962 y todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público; X) Industriales: producción, elaboración, y transformación en todas sus formas de materias primas, productos elaborados o semielaborados que se relacionen directamente con las actividades previstas en esta cláusula. Para el cumplimiento de sus fines y la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido y todo objeto, máquina o insumo complementario, sea por cuenta propia o de terceros. La sociedad puede hacerlo directamente, a través de representantes como así también en asociación con terceros o empresas, pudiendo para ello comerciar franquicias comerciales relacionadas con el objeto social. La empresa podrá realizar todos los actos conducentes al desarrollo de las actividades enunciadas. En virtud de esto la sociedad tiene plena capacidad para contraer obligaciones, adquirir derechos, bienes y ejercer actos dentro del marco jurídico argentino. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El Capital social es de pesos treinta y cuatro mil (\$34.000) representado en trescientas cuarenta acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: 1) Federico Beltrán, suscribe ciento setenta (170) acciones. 2) Matías Mauricio Orona, suscribe ciento setenta (170) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Matías Mauricio Orona, DNI 38.329.920, quien revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Federico Beltrán, DNI 37.616.903, revestirá el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. Matías Mauricio Orona, DNI 38.329.920. Durará en su

cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización. La sociedad prescinde de órgano fiscalizador. Ejercicio Social: 31 de mayo de cada año.

1 día - N° 248391 - \$ 4270,73 - 29/01/2020 - BOE

#### **ORBILEX S.A.**

Por Acta As. Ordinaria del 21/01/2020. Aprueba gestión Directorio y Designa por 3 Ejercicios, Presidente: Gustavo Ariel Nicolás, DNI: 29.203.202, CUIT: 20-29203202-2, Argentino, nacido el 09/01/1982, comerciante, masculino, soltero, Director Suplente: María Victoria Nicolás, DNI: 37.095.215, CUIT 27-37095215-4, Argentina, nacida el 05/11/1992, empleada, femenina, soltera; ambos con domicilio real en José Aguilera 2440, de la Cdad de Cba, Depto Capital, Prov. de Cba, Rep Argentina. Prescinde de la Sindicatura. Aprueba Balances cerrados al 31/12/2018 y 31/12/2019.

1 día - N° 248398 - \$ 202,45 - 29/01/2020 - BOE

#### **VILLA CARLOS PAZ**

##### **"ALTA CREMO S.R.L."**

Contrato constitutivo de fecha: 26/10/2019, Socios: el Señor CRISTIAN HUGO SAITA NICOLE, de nacionalidad argentina, D.N.I. 23.936.105, casado, de profesión comerciante, nacido el 24 de abril del año 1974 y domiciliado en calle Gobernador Martínez N° 2675 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; la Sra. MARIANA RAQUEL ZACCONE, de nacionalidad argentina, DNI: 24.344.776, casada, de profesión comerciante, nacida el 04 de enero del año 1975, domiciliado en calle Gobernador Martínez N° 2675 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; CESAR DARIO MARTINEZ, de nacionalidad argentina, D.N.I. 25.141.410, casado, nacido el 17 de mayo de 1976; LILIANA JORGELINA ANA, argentina, D.N.I. 23.979.974, casada, nacido el 5 de agosto de 1974, ambos con domicilio en calle Gutenberg N° 787 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; OSVALDO RODRIGO GORI, de nacionalidad argentina, D.N.I. 27.755.336, casado, nacido el día 7 de noviembre de 1979; YANINA ELIZABETH CECATO, argentina, D.N.I. 27.549.493, casada, nacida el 5 de julio de 1979, ambos con domicilio en calle Pública S/N de la localidad de Tala Huasi, Provincia de Córdoba. Denominación: "ALTA CREMO S.R.L." Término de duración: 99 años desde su inscripción registral. Domicilio y sede: en la ciudad de Carlos Paz, Provincia de Córdoba y con administración social y asien- to comercial en calle Gobernador Martínez N°

2675 de la misma ciudad. Objeto: La sociedad tendrá por Objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra y venta al por mayor y menor, comercialización, elaboración, fabricación, importación y exportación de: Productos de heladería, productos de repostería y confitería, bebidas, cafetería y café en granos, y todos los insumos y/o máquinas necesarias para desarrollar el objeto. A tal fin, la sociedad podrá contratar con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier tipo de privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, adquirir y enajenar bienes, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones y comisiones, tomar representaciones, concesiones, licencias, explotaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital: El capital social es de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000.-).- Representación y administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) y 9 del Decreto Ley 5965/63, dentro de los límites de los Art. 58 y 59 de la ley 19.550. Será elegido por más del Cincuenta por ciento del capital social. Podrá ser removido con las mayorías del Art. 160 de la ley de General de Sociedades Comerciales modificada por la ley 22.903. Podrá abrir cuentas bancarias en nombre de la sociedad, en bancos públicos y privados; otorgar poderes generales o especiales, a favor de otro socio o de terceras personas para que representen a la sociedad en todo tipo de acto comercial administrativo o judicial. Adquirir comprar y vender bienes o servicios y/o derechos y/o acciones. Permutar, comprar transar, vender, novar, contratar rescindir, resolver, reiniciar, revocar prorrogar y en definitiva realizar cualquier acto jurídico valido. La enumeración de las facultades es meramente enunciativa y en ningún caso taxativo o limitativo estando facultado a la realización de toda gestión conducente

al manejo de la sociedad y al logro del objetivo social. Las chequeras emitidas a favor de la sociedad para operar financieramente y los valores (cheques), serán firmadas por el gerente, de acuerdo a las exigencias del desenvolvimiento comercial y de acuerdo al criterio del mismo. Podrá establecer sucursales comerciales como así también productivas. La Administración de ALTACREMO S.R.L. también podrá ser ejercida por más de un socio gerente, requiriéndose mayoría agravada para tal elección del SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de las cuotas partes de los socios, teniendo los socios gerentes las mismas facultades, derechos y obligaciones enumeradas en este artículo. Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social finaliza el día 31 de mes de Diciembre de cada año. Autos: "ALTA-CREMO SRL - INSC.REG.PUB. - CONSTITUCION"- Expediente N° 8862043. JUZG 1A INS C.C.26A-CON SOC 2-SEC- CORDOBA

1 día - N° 248410 - \$ 2615,01 - 29/01/2020 - BOE

#### **AGRO PASO VIEJO S.R.L**

Constitución de fecha 02/08/2019. Socios: 1) DORA YOLANDA NACINVERA, D.N.I. N° 10.165.921, nacida el día 07/05/1952, mayor de edad, estado civil viuda, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. San Martín N° 2540 de la ciudad de Colonia Caroya. Provincia de Córdoba.2) MARIA JOSÉ PANONTINI D.N.I. N° 23.520.994, nacida el día 16/01/1974, mayor de edad, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión docente, con domicilio real en calle Sarmiento N° 781 de la ciudad de Cruz del Eje, provincia de Córdoba.3) MARIA SOLEDAD PANONTINI D.N.I. N° 25.139.378, nacida el día 23/06/1976, mayor de edad, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Barcelona N° 472, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba. Denominación: AGRO PASO VIEJO S.R.L: sede y domicilio en Avenida San Martín N° 2540, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve (99) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Elaboración de todo tipo de productos, manufacturas y o subproductos de origen agropecuario y o equipamiento afectado al cualquier naturaleza y en cualquier especialidad. b) Comerciales: La compraventa, importación, exportación y o permuta, así como cualquier tipo



de negocio jurídico respecto de productos de origen agropecuario, como tanto agrícola, frutihortícola, como ganadero (ganado mayor y menor), productos veterinarios, producción avícola (cualquier tipo de ave de corral), agroquímicos herramientas, fertilizantes, accesorios, vehículos en general y maquinaria de uso rural. c) Agropecuarias: La explotación en campos propios, o ajenos, dados en aparcería, mediería, concesionados y o arrendados y o en campos, chacras, quintas, fincas, parcelas o fundos cuya explotación se le facilitare a la sociedad por el medio legal que fuere, siendo ello en todas sus formas. Lo dicho incluye por tanto establecimientos agrícolas, como establecimientos ganaderos (bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, avícolas, lácteos), en todas sus posibilidades, extensión, especialidades y variedades, incluyendo la explotación frutícola, vitivinícola, hortícola, forestal, ictícola, hidropónica, etnomicológica, floral, semilleros y cualquier otra actividad primaria extensiva y o intensiva, y agroindustrial de cualquier naturaleza y envergadura. d) Servicios: La locación de obras y/o servicios vinculados a la actividad agropecuaria y frutihortícola, tales como el desarrollo de proyectos de inversión en cualquier modalidad agronómica, en ganadería tanto para las fases de cría, recría, engorde y comercialización de ganado mayor, menor y de aves de corral en todas sus posibilidades formas, también los relacionados con la actividad veterinaria, fumigación, tratamiento de suelos, siembra, invernaderos, viveros, cosecha, fertilización, locación, engorde, intensivo, equipamientos industrial, agropecuarios, servicios de asesoramiento técnico, evaluación de proyectos agropecuarios y operaciones de franquicias otorgadas y/o recibidas en cumplimiento de las reglamentaciones correspondientes. e) Inversora: a través de participaciones en otras sociedades. Asimismo para el cumplimiento del objeto social, la sociedad gozará de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel, pudiendo expresamente garantizar con su patrimonio obligaciones de terceros, sean estas personas físicas o jurídicas, vinculadas o no con la sociedad, pudiendo a tal efecto otorgar avales, fianzas constituir derechos reales tales como prendas, hipotecas en garantía, de todo tipo de obligaciones, que asuman u obliguen con la aprobación de los socios.- Capital Social: El capital es de pesos ciento veinte mil (\$120.000) representado por ciento veinte (20) cuotas pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una de ellas y con derecho a un (1) voto por cuota. Suscripción: 1) DORA YOLANDA NACINVERA suscri-

be sesenta (60) cuotas sociales por un valor de pesos sesenta mil (\$60.000). 2) MARIA JOSÉ PANONTINI suscribe treinta (30) cuotas sociales por un valor de pesos treinta mil (\$30.000). 3) MARIA SOLEDAD PANONTINI suscribe treinta (30) cuotas sociales por un valor de pesos treinta mil (\$30.000). Representación y Administración de la sociedad estará a cargo DORA YOLANDA NACINVERA, D.N.I. N° 10.165.921 en el carácter de Socio Gerente, quien permanecerá en su cargo durante el plazo de duración de la sociedad, salvo decisión de remplazo la cual deberá tomarse por unanimidad. Tendrá todas las facultades para actuar libre y ampliamente en los negocios sociales pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto. Suplencia del Gerente: estará a cargo de todos los socios: DORA YOLANDA NACINVERA, MARIA JOSÉ PANONTINI y MARIA SOLEDAD PANONTINI, quienes lo asumirán de manera automática y conjunta. Fiscalización: estará a cargo de todos los socios: DORA YOLANDA NACINVERA, MARIA JOSÉ PANONTINI y MARIA SOLEDAD PANONTINI. Cierre de Ejercicio: el ejercicio económico financiero cerrará el día 30 de junio de cada año calendario.

1 día - N° 248417 - \$ 2790,97 - 29/01/2020 - BOE

#### **MULTIEXPRES S.A.S.**

Por acta de reunión de socios de fecha 17/12/19, se resolvió la elección del Sr. Daniel Alexander Gonzalez DNI 41.522.263 como Administrador Suplente. Reformar el Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (1) Fabricación, creación, diseño, desarrollo, ventas y producción de muebles de madera. Compra y venta de placas de madera, estructuras de madera, vigas, techos, cabriadas, pisos, prefabricado de piezas de madera para construir viviendas y obras en general, aberturas de todo tipo, herrajes, importación y exportación de dichos productos. (2) Compraventa y colocación de tabiques modulares; compraventa y colocación de revestimiento para interiores y exteriores, tales como colocación de tabiques y cielorrasos, tabiques para interiores (tipo durlock). (3) Compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de casas prefabricadas, casas modulares, sus partes y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad de la construcción. Para la obtención del Objeto social de la Sociedad podrá subcontratar si así lo cree prudente y oportuno todo tipo de obra y/o servicios, ejercer mandatos, ejercer representaciones, dar

y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, o presentarse a licitaciones públicas o privadas; importar y exportar, maquinarias, productos elaborados y semielaborados. (4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Fijar la sede social en calle Amadeo Sabattini 4376 de B° Empalme, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 248476 - \$ 960,35 - 29/01/2020 - BOE

#### **EDISUR S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Abril de 2019 se resolvió que el directorio de EDISUR S.A. será integrado por los siguientes directores: Director Titular en el cargo de Presidente, Sr. Fernando Alfonso María Reyna, DNI 13.374.283, CUIT 20-13374283-3; Director Titular en el cargo de Vicepresidente, Horacio José Parga Villada, DNI 10.047.823, CUIT 20-10047823-5; Director Titular, Rubén Hugo Becacece, DNI 11.055.031, CUIT 20-1105531-7; Director Suplente, Gonzalo María Parga Defilippi, DNI 28.642.062, CUIT 20-28.642.062-2; Síndico Titular, Pablo José Centeno, DNI 16.502.291, CUIT 20-16502291-3 y en el cargo de Síndico Suplente, Juan Manuel Delgado, DNI 22.033.727, CUIT 20-22033727-9.

1 día - N° 248521 - \$ 293,61 - 29/01/2020 - BOE

#### **EDISUR S.A.**

Mediante Acta de Directorio de fecha 28 de Mayo de 2019, el Directorio de EDISUR S.A. por unanimidad decidió el cambio de la sede social de "EDISUR S.A." a: Av. Rogelio Nores Martínez N° 2649, 8° B, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 248523 - \$ 115 - 29/01/2020 - BOE

#### **FLIGOO S.A.**

Convocase a los Señores accionistas de FLIGOO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Febrero de 2020 a las 14.00 horas en la Sede Social, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración y tratamiento de los Aportes recibidos hasta la fecha. Consideración de la posibilidad de capitalizar los Aportes y de refor-

mar el Estatuto; y 3°) Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social.

5 días - N° 248538 - \$ 2660,50 - 03/02/2020 - BOE

#### QUINTA SANTA ISABEL S.A.S.

##### CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 09/01/2020. Socios: 1) JOSE ANTONIO NORES FIERRO, D.N.I. N°16410503, CUIT/CUIL N° 20164105033, nacido el día 24/09/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Montevideo 359, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS ALBERTO FERRARI, D.N.I. N°17154970, CUIT/CUIL N° 20171549702, nacido el día 04/03/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Aconquija 3200, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RAUL EDUARDO CARRANZA, D.N.I. N°14624955, CUIT/CUIL N° 20146249559, nacido el día 27/04/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Aconquija 3200, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JOAQUIN NORES, D.N.I. N°24280624, CUIT/CUIL N° 20242806248, nacido el día 11/09/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Aconquija 3200, barrio Parque Capital Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: QUINTA SANTA ISABEL S.A.S.Sede: Calle Aconquija 3200, barrio Quinta Santa Isabel, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La Organización y Gestión del Barrio Quinta Santa Isabel, a cuyos efectos percibirá de sus accionistas y de quienes tengan relación con los lotes que conformen el Barrio, los gastos

y expensas comunes, ordinarios y/o extraordinarios que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto, sin fines de lucro tanto para la sociedad ni para sus socios; 2) La organización de los servicios propios del Barrio, ya sea de mantenimiento, conservación, limpieza, mantenimiento del alumbrado y de las calles de circulación interna, corte de pasto de cunetas, poda y mantenimiento de árboles ubicados en las partes comunes, recolección domiciliaria de residuos, contratación y control del servicio de vigilancia y en general cualquier otro servicio que resulte necesario para el adecuado funcionamiento del Barrio como conjunto; 3) Proponer iniciativas y ejecutar, gestionar o convenir la realización de trabajos y obras que juzgue necesarios para sus fines en el Barrio, o con efectos en el mismo; 4) Incorporar a las personas físicas o jurídicas que sean propietarios, condóminos, usufructuarios, locatarios, comodatarios de uno o más predios ubicados en el Barrio, beneficiarios y usuarios de los servicios de la administradora, quienes no reuniendo las calidades de socios asuman las obligaciones estatutarias y sean aceptados por la Administración, abonando la parte proporcional de los gastos y expensas comunes ordinarias y/o extraordinarias que se generen; 5) Representar y defender los intereses de los administrados en cuanto concierne a los propósitos y funciones del objeto de su constitución, incluso en presentaciones administrativas o judiciales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JOSE ANTONIO NORES FIERRO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) CARLOS ALBERTO FERRARI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) RAUL EDUARDO CARRANZA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) JOAQUIN NORES, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE ANTONIO NORES FIERRO, D.N.I. N°16410503 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ALBERTO FERRARI, D.N.I. N°17154970 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE ANTONIO NORES FIERRO, D.N.I. N°16410503. Durará su cargo

mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12

1 día - N° 248714 - s/c - 29/01/2020 - BOE

#### DR AGROPECUARIA S.A.S.

##### CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 09/01/2020. Socios: 1) DAIANA CARINA VIVAS, D.N.I. N°37872097, CUIT/CUIL N° 23378720974, nacido el día 24/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Colon 351, barrio Urquiza, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODRIGO LUCAS RHO, D.N.I. N°36542969, CUIT/CUIL N° 20365429694, nacido el día 18/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Islas Malvinas 130, barrio Newbery, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DR AGROPECUARIA S.A.S.Sede: Calle Islas Malvinas 130, barrio Newbery, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero,

referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 80 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAIANA CARINA VIVAS, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) RODRIGO LUCAS RHO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DAIANA CARINA VIVAS, D.N.I. N°37872097 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO LUCAS RHO, D.N.I. N°36542969 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAIANA CARINA VIVAS, D.N.I. N°37872097. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 248715 - s/c - 29/01/2020 - BOE

#### LA ARGENTITA S.A.S.

#### CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 23/12/2019. Socios: 1) GUILLERMO JUAN IRIARTE, D.N.I. N°7645179,

CUIT/CUIL N° 20076451797, nacido el día 26/09/1948, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Esp. Independiente, con domicilio real en Calle Provincias Vascongadas 2404, barrio Colon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA ARGENTITA S.A.S. Sede: Calle Provincias Vascongadas 2404, barrio Colon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de cantera para la producción, extracción, industrialización y comercialización de minerales de naturaleza pétreo o terrosa, útiles para materiales de construcción y ornamento. A los fines de cumplir con su objeto, la sociedad podrá realizar el diseño, elaboración, evaluación, financiación y ejecución de proyectos de inversión mineros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 250 acciones de valor nominal Ciento Treinta Y Cinco (135.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO JUAN IRIARTE, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUILLERMO JUAN IRIARTE, D.N.I. N°7645179 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO JESUS MAGNO, D.N.I. N°8172879 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO JUAN IRIARTE, D.N.I. N°7645179. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248716 - s/c - 29/01/2020 - BOE

#### ALMAPE S.A.S.

#### CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 09/01/2020. Socios: 1) FABIO ADRIAN FRANCHI, D.N.I. N°18393723,

CUIT/CUIL N° 20183937236, nacido el día 20/10/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Laprida 967, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVANA EDITH ABELLO, D.N.I. N°21694566, CUIT/CUIL N° 27216945668, nacido el día 17/09/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Fonoaudiología, con domicilio real en Calle 7 1049, barrio Villa Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALMAPE S.A.S. Sede: Boulevard Almafuerte 497, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra y venta, al por mayor y por menor, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de repuestos, partes, piezas y accesorios para todo tipo de vehículos automotores. 2) Comercialización, distribución, transporte, representaciones comerciales, exportación y/o importación de materiales, máquinas, equipos, herramientas y otros productos vinculados con el objeto social. 3) Servicio técnico de reparación, mantenimiento, desmontado, armado y ensamblado de partes, asesoramiento integral, consultoría, de automotores vinculados con los productos que se comercializan, mencionados en los anteriores puntos del objeto social. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 20000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIO ADRIAN FRANCHI, suscribe la cantidad de



10000 acciones. 2) SILVANA EDITH ABELLO, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FABIO ADRIAN FRANCHI, D.N.I. N°18393723 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SILVANA EDITH ABELLO, D.N.I. N°21694566 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIO ADRIAN FRANCHI, D.N.I. N°18393723. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248717 - s/c - 29/01/2020 - BOE

#### **GUIPRA S.A.S.**

#### **CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha 14/01/2020. Socios: 1) GUILLERMO ALEJANDRO JOSE PRATO, D.N.I. N°17003358, CUIT/CUIL N° 20170033583, nacido el día 10/03/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard De Los Almogavares 6195, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GUIPRA S.A.S.Sede: Boulevard De Los Almogavares 6195, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: Compraventa, importación, exportación, permuta y distribución, por sí o por intermedio de terceras personas, de materiales para reciclado. Clasificar desperdicios, desechos y materiales de todo tipo para el reciclado con maquinas propias y/o contratadas, actuar como intermediaria en la compra venta mayorista y minorista de los mismos, instalar puntos de venta ya sea a nombre propio o de terceros con fines de comercialización, realizar transporte con medios propios y/o de terceros de la materia prima, productos o subproductos elaborados o a elaborarse que se relacionen con el inciso A). Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todos los actos y contratos sean estos públicos o privados, vinculados al objeto social

y entre otros: 1) Participar en otras sociedades con objeto idéntico o análogo, e inclusive mediante la importación o exportación de maquinarias, materiales e implementos. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Adquirir por cualquier titulo legal bienes raíces urbanos y/o rurales, edificados o no, explotarlos en toda forma, comprar, y vender muebles, inmuebles, semovientes, marcas de fábrica y patente de invención.3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Importar y exportar productos y materias primas, manufacturadas o no, así como explotar licencias, patentes de invención y otorgar a otras firmas la explotación de las propias. 5) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones. 6) Realizar actividades y ejercer los actos por medio de contratos públicos o privados, intervenir en licitaciones públicas, concursos de precios o contratación directa cualquiera sea el carácter del órgano, nacional, provincial, municipal, autárquico, como asimismo sea nacional, extranjero o entidad internacional. 7) Llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO ALEJANDRO JOSE PRATO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUILLERMO ALEJANDRO JOSE PRATO, D.N.I. N°17003358 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CECILIA INES ORONA, D.N.I. N°17629859 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO ALEJANDRO JOSE PRATO, D.N.I. N°17003358. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248718 - s/c - 29/01/2020 - BOE

#### **LA MARUJA LABORES S.A.S.**

#### **CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha 14/01/2020. Socios: 1) ARMANDO JOSE ANTOLIN PELLEJERO, D.N.I. N°4526208, CUIT/CUIL N° 20045262082, nacido el día 02/07/1945, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Emilio Genoud 827, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO MIGUEL PELLEJERO, D.N.I. N°10136427, CUIT/CUIL N° 20101364276, nacido el día 15/10/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Martelli Francisco 859, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA MARUJA LABORES S.A.S.Sede: Calle Emilio Genoud 827, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, resto-



ranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARMANDO JOSE ANTOLIN PELLEJERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FERNANDO MIGUEL PELLEJERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO MIGUEL PELLEJERO, D.N.I. N°10136427 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARMANDO JOSE ANTOLIN PELLEJERO, D.N.I. N°4526208 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO MIGUEL PELLEJERO, D.N.I. N°10136427. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 248719 - s/c - 29/01/2020 - BOE

## NOTEBOOKS.AR S.A.S.

### CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 13/01/2020. Socios: 1) FEDERICO JOSE CARUBINI, D.N.I. N°31768976, CUIT/CUIL N° 20317689765, nacido el día 15/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lima 322, piso 5, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RICARDO MARTIN VISCARDI, D.N.I. N°30967998, CUIT/CUIL N° 23309679989, nacido el día 12/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cheine 6581, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NOTEBOOKS.AR S.A.S. Sede: Calle Lima 322, piso 5, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO JOSE CARUBINI, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) RICARDO MARTIN VISCARDI, suscribe la cantidad de 100 acciones.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO JOSE CARUBINI, D.N.I. N°31768976 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RICARDO MARTIN VISCARDI, D.N.I. N°30967998 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO JOSE CARUBINI, D.N.I. N°31768976. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 248720 - s/c - 29/01/2020 - BOE

#### **GONORT S.A.S.**

#### **CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha 13/01/2020. Socios: 1) DIEGO JOSE ORTIZ, D.N.I. N°28849083, CUIT/CUIL N° 20288490830, nacido el día 07/05/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Riesco Nicanor 3205, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROQUE MANUEL GONZALEZ, D.N.I. N°30470168, CUIT/CUIL N° 20304701685, nacido el día 17/09/1983, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Publica, manzana 27, lote 52, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GONORT S.A.S.Sede: Calle Riesco Nicanor 3205, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000)

representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DIEGO JOSE ORTIZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ROQUE MANUEL GONZALEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO JOSE ORTIZ, D.N.I. N°28849083 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROQUE MANUEL GONZALEZ, D.N.I. N°30470168 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO JOSE ORTIZ, D.N.I. N°28849083. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 248721 - s/c - 29/01/2020 - BOE

#### **QUO COMUNICACIÓN S.A.S.**

#### **CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha 14/01/2020. Socios: 1) LUCIO BISIO, D.N.I. N°33320504, CUIT/CUIL N° 20333205042, nacido el día 13/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Bernardo O Higgins 6000, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CRUZ BARRETO, D.N.I. N°33871351, CUIT/CUIL N° 20338713518, nacido el día 01/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leonismo Argentino Casa 17 827, barrio San Isidro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: QUO COMUNICACIÓN S.A.S.Sede: Calle Montevideo 951, departamento 10, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIO BISIO, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 2) JUAN CRUZ BARRETO, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIO BISIO, D.N.I. N°33320504 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CRUZ BARRETO, D.N.I. N°33871351 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIO BISIO, D.N.I. N°33320504. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248722 - s/c - 29/01/2020 - BOE

### TRANSPORTE DON TINO S.A.S.

#### CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 14/01/2020. Socios: 1) ALFREDO JOSE LEDDA, D.N.I. N°16562050, CUIT/CUIL N° 20165620500, nacido el día 08/03/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle Belgrano 63, de la ciudad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE ALBERTO LEDDA, D.N.I. N°14458245, CUIT/CUIL N° 20144582455, nacido el día 22/10/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 35, de la ciudad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE DON TINO S.A.S. Sede: Calle Belgrano 63, de la ciudad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de



las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALFREDO JOSE LEDDA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JORGE ALBERTO LEDDA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALFREDO JOSE LEDDA, D.N.I. N°16562050 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ALBERTO LEDDA, D.N.I. N°14458245 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALFREDO JOSE LEDDA, D.N.I. N°16562050. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 248723 - s/c - 29/01/2020 - BOE

#### **SARAVIA HNOS. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.**

##### **CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha 15/01/2020. Socios: 1) FRANCO ARIEL SARAVIA, D.N.I. N°34970107, CUIT/CUIL N° 20349701074, nacido el día 24/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 631, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Villa Concepcion Del Tio, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS DANIEL SARAVIA, D.N.I. N°38732284, CUIT/CUIL N° 20387322842, nacido el día 06/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 631, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Villa Concepcion Del Tio, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República

Argentina Denominación: SARAVIA HNOS. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle General Jose De San Martin 631, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Villa Concepcion Del Tio, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) erradicación, control de plagas y manejo integrado de todo tipo y variedad de plagas en predios urbanos, rurales o de cualquier otra naturaleza, así como la fabricación y suministro de materias primas e insumos relacionados con la fumigación; servicio de limpieza, compra y venta, distribución, importación y exportación de productos relacionados con el ramo, productos tóxicos, y productos terminados del ramo de la fumigación; b) la prestación de servicios de siembra, pulverización, y cosecha para el agro a terceros; c) Cultivo de maíz, trigo, soja y todo tipo de cereales de uso forrajero; d) Producción y/o comercialización de cereales, forrajes y oleaginosas; acopio de cereales y oleaginosas en plantas de silos de su propiedad y/o ajenas alquiladas a terceros; e) Servicio de transporte automotor de granos; f) Servicios de reparación, mantenimiento, instalación, montaje y puesta en marcha de automotores y máquinas agrícolas; así como la venta al por mayor y menor de accesorios, repuestos y componentes relacionados con la industria automotriz; g) Compra, venta y/o alquiler de todo tipo de herramientas, vehículos, equipos agrícolas y demás bienes que se utilicen o fueren necesarios, para prestar los servicios que constituyen el objeto social. En general; la sociedad tiene plenas facultades para llevar a cabo todas aquellas actividades conexas e inherentes a las anteriormente expuestas y cualquier otra operación de lícito comercio con arreglo a las normas del derecho positivo vigente o autorizadas en el ámbito de la autonomía contractual, que sean en beneficio de la sociedad o que contribuyan a su desarrollo, así como su promoción publicitaria; ya que la enunciación descripta no es limitativa de su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO ARIEL SARAVIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCAS DANIEL SARAVIA,

suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS DANIEL SARAVIA, D.N.I. N°38732284 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO ARIEL SARAVIA, D.N.I. N°34970107 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS DANIEL SARAVIA, D.N.I. N°38732284. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248725 - s/c - 29/01/2020 - BOE

#### **C&C EXPRES S.A.S.**

##### **CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha 06/01/2020. Socios: 1) DIEGO OSCAR CRESSA, D.N.I. N°29931402, CUIT/CUIL N° 20299314023, nacido el día 22/12/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico, con domicilio real en Calle Angel Vicente Peñaloza 3883, barrio Villa San Isidro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BRUNO GASPAS CRESSA VENADIA, D.N.I. N°43227551, CUIT/CUIL N° 20432275516, nacido el día 24/04/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Mexico 2236, barrio Jose Hernandez, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: C&C EXPRES S.A.S. Sede: Calle Chubut 758, barrio Cotoengo, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-



ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente

instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO OSCAR CRESSA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) BRUNO GASPAR CRESSA VENADIA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO OSCAR CRESSA, D.N.I. N°29931402 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRUNO GASPAR CRESSA VENADIA, D.N.I. N°43227551 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO OSCAR CRESSA, D.N.I. N°29931402. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248727 - s/c - 29/01/2020 - BOE

#### EL PUELICHE S.A.S.

#### CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 13/01/2020. Socios: 1) JUAN PABLO CAGNOLATTI, D.N.I. N°33388568, CUIT/CUIL N° 23333885689, nacido el día 14/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Arturo M Bas 1495, barrio Roque Saenz Peña, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL PUELICHE S.A.S. Sede: Calle Luis Reinuadi 2131, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil

(40000) representado por 4 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO CAGNOLATTI, suscribe la cantidad de 4 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN PABLO CAGNOLATTI, D.N.I. N°33388568 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTINA LAPHITZONDO, D.N.I. N°35729740 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO CAGNOLATTI, D.N.I. N°33388568. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248728 - s/c - 29/01/2020 - BOE

#### **AGRO-24HS S.A.S.**

##### **CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha 17/01/2020. Socios: 1) PATRICIO ROMAN NICOLA, D.N.I. N°30032371, CUIT/CUIL N° 20300323716, nacido el día 05/12/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor De Seguros, con domicilio real en Calle Moreno 657, piso 12, departamento F, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE IGNACIO ANCIA, D.N.I. N°26085980, CUIT/CUIL N° 20260859804, nacido el día 16/12/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agüero Ruben 680, barrio Sd, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MAURO SEBASTIAN SASSAROLI, D.N.I. N°26085972, CUIT/CUIL N° 24260859729, nacido el día 28/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leandro N Alem 313, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) RAUL FAGGIANI, D.N.I. N°30538320, CUIT/CUIL N° 20305383202, nacido el día 17/12/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 750, piso 9, departamento D, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) MARCOS FAGGIANI, D.N.I. N°32000543, CUIT/CUIL N° 20320005435, nacido el día 09/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 750, piso 7, departamento D, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO-24HS S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 655, piso 4, departamento 141, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas

de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIO ROMAN NICOLA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) JORGE IGNACIO ANCIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) MAURO SEBASTIAN SASSAROLI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) RAUL FAGGIANI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 5) MARCOS FAGGIANI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE IGNACIO ANCIA, D.N.I. N°26085980 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAUL FAGGIANI, D.N.I. N°30538320 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE IGNACIO ANCIA, D.N.I. N°26085980. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 248729 - s/c - 29/01/2020 - BOE

#### **BLAS HOUSE S.A.S.**

##### **CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha 21/01/2020. Socios: 1) CARLOS LUIS OLGUIN CASALIS, D.N.I. N°38279169, CUIT/CUIL N° 20382791690, nacido el día 27/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Ca-

lle 94 195, barrio Puzzi, de la ciudad de Frontera, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) ANDRES BERTOLA, D.N.I. N°39754895, CUIT/CUIL N° 20397548954, nacido el día 14/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Jose Ingenieros 412, barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NICOLAS HUGO BOTTA, D.N.I. N°37321039, CUIT/CUIL N° 20373210391, nacido el día 12/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico, con domicilio real en Calle Carlos Gilli 1655, barrio San Martin, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) LUCAS OSCAR MARIO RIVAROSSA, D.N.I. N°38418403, CUIT/CUIL N° 20384184031, nacido el día 16/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Boulevard Buenos Aires 996, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) JUAN JESUS GIORDANO, D.N.I. N°38108601, CUIT/CUIL N° 20381086012, nacido el día 05/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Bolivia 1005, barrio 20 De Junio, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BLAS HOUSE S.A.S. Sede: Calle Carlos Gilli 1655, barrio San Martin, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nomina-

tivas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS LUIS OLGUIN CASALIS, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) ANDRES BERTOLA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) NICOLAS HUGO BOTTA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) LUCAS OSCAR MARIO RIVAROSSA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 5) JUAN JESUS GIORDANO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS HUGO BOTTA, D.N.I. N°37321039 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS OSCAR MARIO RIVAROSSA, D.N.I. N°38418403 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS HUGO BOTTA, D.N.I. N°37321039. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248730 - s/c - 29/01/2020 - BOE

#### QUERYTECH S.A.S.

#### CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 16/01/2020. Socios: 1) PABLO JOSE GRIGIONI DOCAMPO, D.N.I. N°26496389, CUIT/CUIL N° 20264963894, nacido el día 22/04/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Maria Eloisa 1771, barrio Villa Pan de Azucar este, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMANUEL GONZALO STRUBE, D.N.I. N°29312578, CUIT/CUIL N° 20293125784, nacido el día 02/05/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Santiago del Estero 530, barrio La Toma, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: QUERYTECH S.A.S. Sede: Calle Juan Domingo Peron 842, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o priva-



das, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO JOSE GRIGIONI DOCAMPO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) EMANUEL GONZALO STRUBE, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMANUEL GONZALO STRUBE, D.N.I. N°29312578 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO JOSE GRIGIONI DOCAMPO, D.N.I. N°26496389 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMANUEL GONZALO STRUBE, D.N.I. N°29312578. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248731 - s/c - 29/01/2020 - BOE

### AGROCOMERCIAL SUR S.A.S.

#### CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 23/12/2019. Socios: 1) EDGAR FABIAN BORIO, D.N.I. N°27429477, CUIT/ CUIL N° 23274294779, nacido el día 25/06/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Paunero 82, piso 6, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AGROCOMERCIAL SUR S.A.S. Sede: Calle Paunero 82, piso 6, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realiza las prestación de servicios y/o explotación directa por si

o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta a acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de ,maquinaria equipo agrícola para la preparación de suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos, o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación explotación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros, en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y explotación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, explotación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDGAR FABIAN BORIO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDGAR FABIAN BORIO, D.N.I. N°27429477 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el



caso.El Sr. 1) HERNAN JORGE BORIO, D.N.I. N°23365596 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGAR FABIAN BORIO, D.N.I. N°27429477. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 248732 - s/c - 29/01/2020 - BOE

### LEPROVIMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

#### CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 14/01/2020. Socios: 1) MAURO FERNANDO BARAVALLE, D.N.I. N°21864598, CUIT/CUIL N° 20218645985, nacido el día 13/03/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Pedro 684, barrio Norte, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LEOPOLDO IGNACIO MORILLO, D.N.I. N°22233980, CUIT/CUIL N° 20222339805, nacido el día 20/06/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hipólito Irigoyen 1295, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LEPROVIMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Hipólito Irigoyen 1754, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación de viviendas prefabricadas de madera. 2) Tareas de mantenimiento de inmuebles. 3) Compraventa de los materiales necesarios para la construcción de inmuebles. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Compra, venta y permuta, explotación,arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por

la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) ) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MAURO FERNANDO BARAVALLE, suscribe la cantidad de 170 acciones. 2) LEOPOLDO IGNACIO MORILLO, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEOPOLDO IGNACIO MORILLO, D.N.I. N°22233980 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MAURO FERNANDO BARAVALLE, D.N.I. N°21864598 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEOPOLDO IGNACIO MORILLO, D.N.I. N°22233980. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 248733 - s/c - 29/01/2020 - BOE

### COOFI S.A.S.

#### CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 07/01/2020. Socios: 1) LUCAS MANUEL CAJEAO, D.N.I. N°32280215, CUIT/CUIL N° 20322802154, nacido el día 24/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Abogado, con domicilio real en Calle Dr Angel R Suarez 1288, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DARIO ALEJANDRO BRUNO, D.N.I. N°33223056, CUIT/CUIL N° 20332230566, nacido el día 04/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Asia 708, barrio 20 de junio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) FEDERICO EZEQUIEL TISSERA, D.N.I. N°32457428, CUIT/CUIL N° 20324574280, nacido el día 17/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Juan Quesada 2244, barrio Patricios, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) LEANDRO MATIAS MOLINA, D.N.I. N°31734698, CUIT/CUIL N° 20317346981, nacido el día 19/07/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Pasaje Juan Thome 1214, barrio Paso de los Andes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: COOFI S.A.S.Sede: Calle Buenos Aires 864, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS MANUEL CAJEAO, suscribe la cantidad de 85 acciones. 2) DARIO ALEJANDRO BRUNO, suscribe la cantidad de 85 acciones. 3) FEDERICO EZEQUIEL TISSERA, suscribe la cantidad de 85 acciones. 4) LEANDRO MATIAS MOLINA, suscribe la cantidad de 85 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo

de los Sres. 1) DARIO ALEJANDRO BRUNO, D.N.I. N°33223056 2) FEDERICO EZEQUIEL TISSERA, D.N.I. N°32457428 3) LUCAS MANUEL CAJEAO, D.N.I. N°32280215 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO MATIAS MOLINA, D.N.I. N°31734698 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS MANUEL CAJEAO, D.N.I. N°32280215. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248737 - s/c - 29/01/2020 - BOE

### GLOBAL GESTION S.A.S.

#### CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 06/01/2020. Socios: 1) KARINA MARIELA SEMENZIN, D.N.I. N°23040069, CUIT/CUIL N° 27230400690, nacido el día 08/04/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle San Luis 931, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAMIRO PEREZ, D.N.I. N°26620540, CUIT/CUIL N° 20266205407, nacido el día 16/05/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero En Sistemas, con domicilio real en Calle Consejal Felipe Belardinelli 3997, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) VALERIA MARICEL SEMENZIN, D.N.I. N°26141843, CUIT/CUIL N° 27261418431, nacido el día 26/11/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Consejal Felipe Belardinelli 3997, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CARLA MARIA SEMENZIN, D.N.I. N°28481929, CUIT/CUIL N° 27284819298, nacido el día 07/11/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Enfermero Profesional, con domicilio real en Calle Intendente Perazzolo 444, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GLOBAL GESTION S.A.S. Sede: Calle Intendente Perazzolo 444, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KARINA MARIELA SEMENZIN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RAMIRO PEREZ, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) VALERIA MARICEL SEMENZIN, suscribe la cantidad de 5 acciones. 4) CARLA MARIA SEMENZIN, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) KARINA MARIELA SEMENZIN, D.N.I. N°23040069 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMIRO PEREZ, D.N.I. N°26620540 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KARINA MARIELA SEMENZIN, D.N.I. N°23040069. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248738 - s/c - 29/01/2020 - BOE

### **COCINADOS APP S.A.S.**

#### **CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha 24/01/2020. Socios: 1) LUIS FRANCO EMANUEL FALABELLA, D.N.I. N°28854487, CUIT/CUIL N° 20288544876, nacido el día 31/07/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Avenida Colon 1696, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COCINADOS APP S.A.S. Sede: Avenida Colon 1696, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Depar-

tamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 5 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 10000 acciones de valor nominal Tres Con Treinta Y Ocho Céntimos (3.38) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS FRANCO EMANUEL FALABELLA, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS FRANCO EMANUEL FALABELLA, D.N.I. N°28854487 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YANINA LORENA DOLGONOS, D.N.I. N°27174128 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS FRANCO EMANUEL FALABELLA, D.N.I. N°28854487. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 26/04

1 día - N° 248739 - s/c - 29/01/2020 - BOE

### **MYG (SOLUCION INTEGRAL DE GESTIÓN) S.A.S.**

#### **CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha 17/01/2020. Socios: 1) GUILLERMO FEDERICO OSELLA, D.N.I. N°23301325, CUIT/CUIL N° 20233013251, nacido el día 18/07/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 265, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MYG (SOLUCION INTEGRAL DE GESTIÓN) S.A.S. Sede: Calle R J Carcano 251, piso 1, departa-



mento C, torre/local A6, barrio Mirador Del Cha-teau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asis-

tenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO FEDERICO OSELLA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO FEDERICO OSELLA, D.N.I. N°23301325 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELA ANAHI GIL, D.N.I. N°24173745 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO FEDERICO OSELLA, D.N.I. N°23301325. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 248746 - s/c - 29/01/2020 - BOE

#### **DON CARTUCHO S.A.S.**

#### **CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha 13/01/2020. Socios: 1) LUCAS RAUL FERRERO, D.N.I. N°34596535, CUIT/CUIL N° 20345965352, nacido el día 19/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Pasaje Cacique Carripilum 48, barrio Sin Datos, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE RAUL FERRERO, D.N.I.

N°12411289, CUIT/CUIL N° 20124112894, nacido el día 31/10/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Pasaje Cacique Carripilum 48, barrio Sin Datos, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DON CARTUCHO S.A.S. Sede: Pasaje Cacique Carripilum 48, barrio Sin Datos, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explota-



ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 135 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS RAUL FERRERO, suscribe la cantidad

de 108 acciones. 2) JORGE RAUL FERRERO, suscribe la cantidad de 27 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE RAUL FERRERO, D.N.I. N°12411289 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS RAUL FERRERO, D.N.I. N°34596535 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE RAUL FERRERO, D.N.I. N°12411289. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 248753 - s/c - 29/01/2020 - BOE

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**



**Atención al Público:**  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

**Centro Cívico del Bicentenario**  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)  [@boecba](https://twitter.com/boecba)